

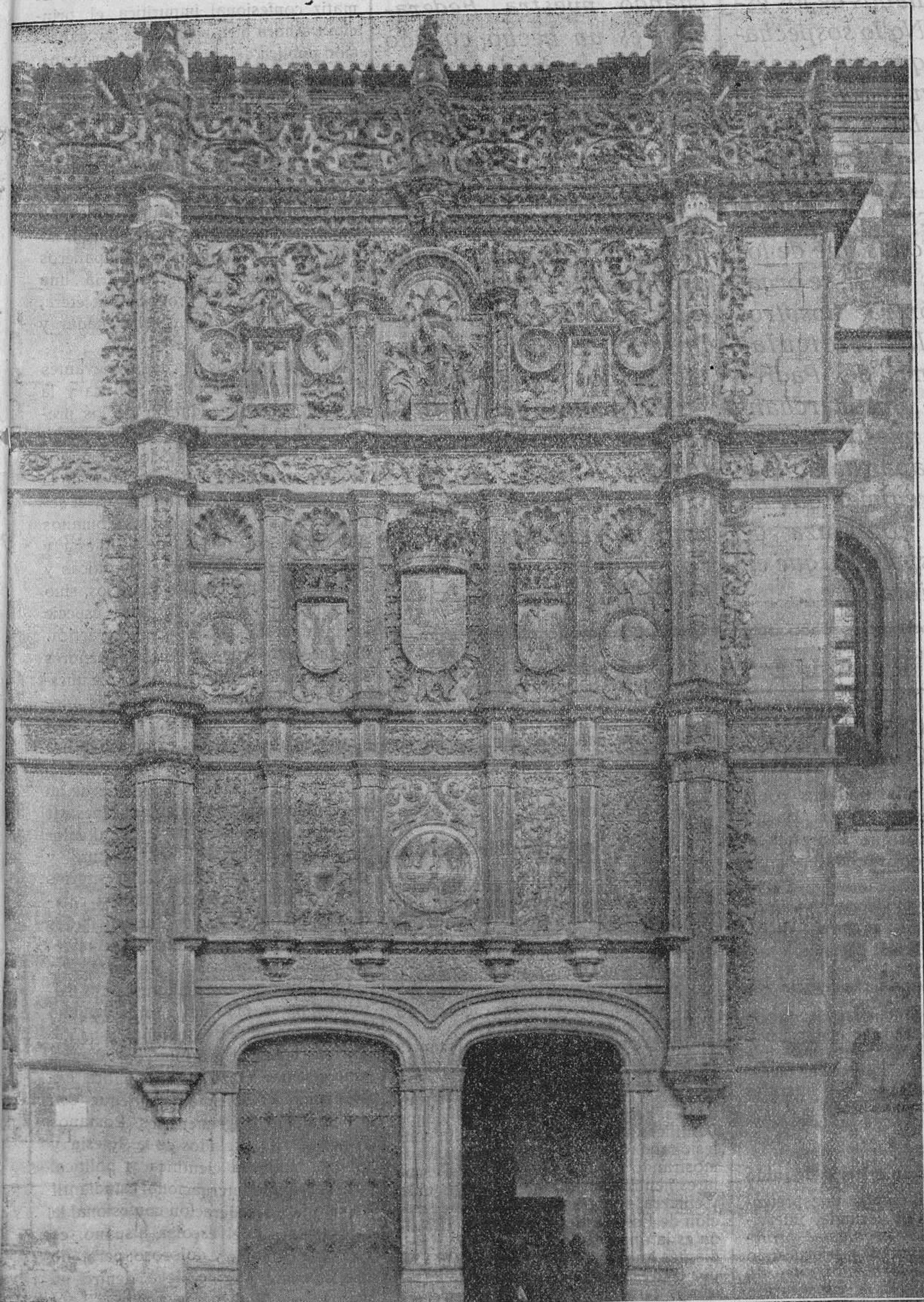
WVitor

semanario de la F.U.E.
S A L A M A N C A

marzo

15

sábado



N
U
E
S
T
R
A

C
A
S
A

L
A

U
N
I
V
E
R
S
I
D
A
D

AGRADECIDOS

No sospechábamos el éxito de nuestro semanario. No pensábamos, ni mucho menos, que Vitor saliera de manos de los estudiantes. No lo sospechábamos porque era nuestra creencia que Salamanca no apreciaba a sus estudiantes. Y creíamos esto, porque en aquellos nuestros conflictos, y precisamente personas que de los estudiantes viven, se organizaron contra nosotros en aquellas ridículas «Asociaciones de Padres de Familia», que marchando contra nuestros derechos intentaban halagar al jefe de un régimen que ha perdido la confianza de los pocos españoles que en sus filas militaban.

Pero ahora, cuando nosotros afrontamos a la vida y a las circunstancias de una manera organizada, cuando nuestra Federación es un hecho, cuando se nos da toda clase de facilidades, y tenemos un local y un periódico, aquél en ventajosas condiciones y éste favorecido por el buen público, no podemos por menos de mostrarnos asombrados y de pregonar a los cuatro vientos aquello que no hace mucho tiempo nos temíamos.

Los «padres de familia» son una minoría... y upe-tista.

Por eso, rendidos ante tanta deferencia y justicia, no podemos menos de mostrarnos agradecidos.

cada día en número y fuerza, porque lleva dentro un espíritu que alienta y anima y hace fecundas sus obras.»

Aquí ya no subsiste el acuerdo, aun cuando ya lo sabíamos también.

«El definido criterio profesional», que implica una «formación integral» de los asociados, no hace imprescindible la confesionalidad. Por el contrario. El matiz confesional impurifica el principio. Ahora bien, «si éste es la expresión pública del fundamental criterio», convengamos en que la Confederación de Estudiantes Católicos, «en conformidad con sus ideas», se estira o se encoge a medida de las circunstancias. Ya lo sabíamos. Aquello de..., conceptuando que la huelga en estos momentos es improcedente y antipatriótica, no nos adherimos a ella; sin embargo, no adoptaremos, frente a los compañeros que sustenten opinión contraria, una actitud que pueda provocar, etcétera, etcétera. Eso se llama saber nadar y guardar la ropa.

El testimonio de las más relevantes (?) personalidades en la política y la ciencia, la recomendación de los pre-lados de la Iglesia y las claras y terminantes resoluciones de los Romanos Pontífices, pueden avocar en favor de la confesionalidad; no lo dudamos, el sofisma está al alcance de los Romanos Pontífices, los Prelados de la Iglesia y las conspicuas lumbreras científicas y políticas. Lo que no sólo dudamos, sino que desmentimos, es la falsa especie de la supuesta sanción por la práctica. Lo que la práctica demuestra, señores confesionales, mejor dicho, lo que nuestras asociaciones profesionales demuestran prácticamente, es una tan fuerte pujanza, que ya comienza a hacer sentir sus efectos.

Somos el potencial exponente de un movimiento sin precedentes. Nuestras Federaciones viven y nacieron al calor impulsivo de la civilidad. Cultura y civismo es nuestro lema. Universitarios sí, pero también ciudadanos. Sin catequeses infantiles, a las que tan dados son los grupos confesionales, semejantes a colonias de la Santa Infancia.

La Confederación de Estudiantes Católicos, no es, ni la única, ni la genuina representación del estudiante español. Tal afirmación, gratuita por demás, quiere sentar plaza de axiomática exprimiendo el sofisma, arma que con prodigalidad esgrimen los Romanos Pontífices, los Prelados de la Iglesia y tal cual lumbrera científica y política.

En el campo internacional estudiantil ha sido la Confederación confesional la representativa del escolar hispano; es cierto, lamentable y doloroso; pero, no precisamente porque lleva dentro un espíritu que la aliente y anima y hace

EDITORIALES

TRANSCRIBIMOS Y COMENTAMOS

Circulan unas hojas tituladas «Guía profesional del estudiante», en las que se vierten conceptos que se prestan al equívoco unos, y otros producen indignación.

Haremos honor al ideario que aquellas proclaman. Ideas claras, dicen. Pues bien, ideas claras, decimos.

Necesidad de la Asociación

«La práctica ha demostrado que la asociación de individuos dedicados a una misma actividad constituye una necesidad de por sí, como el medio más eficaz para defender los intereses y aspiraciones comunes.»

De acuerdo.

Necesidad de un criterio definido

«Una asociación escolar que pretende realizar una labor fecunda, interviniendo en todos los problemas profesionales que se susciten y procurando a sus asociados una formación integral, si no atendiera desde su constitución

a un criterio definido, daría lugar necesariamente a que todas sus decisiones dependieran del que tengan los socios que constituyan en aquel momento su Directiva, dando inevitablemente un lugar a un plan de vida social, tortuosa y vacilante.»

Ya lo sabíamos.

Confesionalidad católica

«Convencidos de la necesidad ineludible de establecer previamente un criterio fundamental y ya que la confesionalidad no es sino la expresión pública de ese criterio, creemos que la Asociación debe tener una confesionalidad, y es indudable que para nosotros, en conformidad con nuestras ideas, no puede ser otra que la católica.»

«El testimonio de las más relevantes personalidades en la política y en la ciencia, la recomendación de los pre-lados de la Iglesia y las claras y terminantes resoluciones de los Romanos Pontífices, avocan en favor de esta confesionalidad, y la práctica la sanciona, mostrando cómo las asociaciones escolares neutras llevan una vida lánguida y efímera, mientras que la Confederación de Estudiantes Católicos de España es la única Unión Nacional de Estudiantes que existe en nuestra Patria, y, por ende, la única representada en el campo estudiantil internacional, y crece

fecundas sus obras, sino porque pertinaz y tozudamente, con pordiosería, recabó y octuvo de los Poderes el exclusivismo. En el próximo Congreso de Bruselas se ventilará «el caso España». La Dictadura supo de ello y la Dictadura nos desoyó. A ésta, la sacudimos. Bien sentada esta premisa fácilmente se deduce que, a falta de puntal, se acentúa el resquebrajamiento.

Interpretación de esta confesionalidad :-:

«Aunque creemos que bien claramente queda indicado lo que perseguimos al aceptar la confesionalidad católica, y por si acaso una falsa interpretación confundiera nuestro fin con el de una asociación piadosa, insistimos en que se trata de una *Asociación profesional*, que a asuntos profesionales se ha de concretar, y que sólo en aquellos que,

¡¡Del rectorado, ná!!

aun siendo de índole profesional, se relacionen directa o indirectamente con el dogma o la moral católica nuestra confesionalidad indica ya de antemano la orientación, el criterio que la Asociación seguirá sin dudas ni vacilaciones de ninguna clase.»

El confesionalismo es interpretado a manera de dogma acomodaticio. Una cosa es lo dogmático y otra la clericalería.

No dividimos a los estudiantes

«Nadie podrá creernos animados de espíritu de división, puesto que la única posible ha existido y existirá siempre de hecho en el orden de las ideas, y, por otra parte, estamos dispuestos a colaborar noblemente con cualquiera otra Asociación en las campañas profesionales comunes y siempre que lo exija el interés colectivo.»

No, la Confederación procura partirlos. Es la vía más expeditiva. Fomentan sus dirigentes, la discordia desde los púlpitos; difaman, condenan. La Asociación general sufrió, mejor, soportó sin sufrir, toda una difamatoria campaña, a la que no prestó la menor atención. No merecía la pena. Eran las contorsiones del poseso.

Y para finalizar.

¿Guía profesional del estudiante?

No. Guía confesional del estudiante católico. Propia atribución de un apelativo ficticio, superficial. Escenografía de barraca.

En el próximo número publicaremos un artículo que nos remite desde Madrid don Wenceslao Roces, catedrático de esta Universidad, titulado:

EL MITO DE LA ORGANIZACIÓN

Adquiera



Siempre calidad y gusto

EXIJA, al efectuar su compra, el descuento especial que esta casa concede a los socios de la F. U. E., a la presentación del carnet.

Plaza Mayor, núms. 28 y 29

REMITIDO

Señor Director de VITOR.

Muy señor mío: Le agradeceré publique en su periódico la siguiente *obligada rectificación*:

En el primer número de dicho semanario, al leer el artículo que sobre «Universidad y política» escribe un compañero de nuestra Facultad, no puedo menos que manifestar mi más enérgica protesta, por lo inexacto de la noticia referente a que para el nombramiento de Decano! no ha mucho realizado en nuestra Universidad, se exigiera estar afiliado a la Unión Patriótica, ni a ningún otro partido, pues dicho cargo aunque sea de nombramiento ministerial, *nunca ha sido político*, pese a lo que pretenden propalar algunos elementos, y ya que sobre el tapete tenemos esta cuestión, estimo necesario opinar, *que de ninguna manera debe el Profesor hacer política en su clase*. Fuera del recinto de la Universidad, profesores y alumnos pueden sustentar y hacer propaganda de las opiniones e ideas que quieran; pero en la Cátedra, debe hacerse abstracción de toda idea

política, pues la única manera de *desarrollar una buena política*, es cumpliendo cada uno con sus obligaciones y laborando por el progreso de la Ciencia. Todo lo que no sea ésto, en lugar hacer política, es coaccionar a los alumnos para que sigan un derrotero determinado, y como es imposible que todos los Catedráticos tengan la misma opinión, el resultado será que el desconcierto y la discordia arraiguen en la masa escolar.

Gracias anticipadas y queda de usted afectísimo s. s. q. e. s. m.

JUAN S. CÓZAR.
Catedrático de Cirugía.

10-III-1930.

Don Casto Prieto Carrasco nos dice

Que al declarar en nuestro número anterior, «es intolerable el pretender introducir una determinada tendencia política en las Universidades, exigiendo, por ejemplo, como pasó no hace mucho tiempo, estar afiliado a la Unión Patriótica (R. I. P.), para ser Decano, o como casi siempre ha sucedido y puede seguir sucediendo, que se escoja para sus autoridades a los afectos a un determinado régimen», no lo ha manifestado particularizando sino en términos generales, ya que estas o parecidas palabras fueron dichas por el Rector dimisionario señor Esperabé.

Lo que es la Federación Universitaria Hispanoamericana

Una porción considerable de estudiantes de Ultramar, emigra a las Universidades europeas para formarse. España había estado un tanto al margen de esta corriente, siendo contados los que acudían a sus centros universitarios. París y Berlín eran los principales focos de atracción.

Sin que haya decaído la emigración de estudiantes hispanoamericanos a esas capitales, de algunos años a esta parte, una cantidad importante se ha desplazado a la península, contándose en cerca de quinientos los estudiantes americanos que en la actualidad siguen sus estu-

dios en Madrid, Barcelona, Salamanca, Sevilla, Granada.

Hay que reconocer como factor casi decisivo, iniciador de esta corriente, la creación por el Gobierno español en el año de 1921, de becas, para estudiantes hispanoamericanos.

Los que vinieron de América—en donde las organizaciones estudiantiles—tienen gran importancia—no tardaron mucho tiempo en estar asociados, y en el año de 1921, siendo aun muy pocos en número, constituyeron el Ateneo de Estudiantes Hispanoamericanos, que al fundirse con la Asociación Hispanoamericana de Auxilios Mutuos, el 29 de Marzo de 1922, formó la Federación Universitaria Hispanoamericana, que en este mes cumple su octavo año de existencia.

El número de estudiantes fué creciendo en Madrid, hasta llegar casi a los doscientos. La Federación por su esfuerzo constante fué realizando una labor cultural y de cooperación de gran interés, logrando para el estudiante de Hispanoamérica muchas ventajas en el orden práctico y en el académico.

El Estado español comprendió la importancia de esta labor y le dió un local en la calle de la Magdalena, en el que se hallan instaladas sus oficinas y dependencias, así como una subvención que fué de cinco mil pesetas en un principio y hoy es de siete mil.

La Federación, una vez instalada en el local en que hoy se encuentra (en 1925), atendió principalísimamente a la formación de una biblioteca que respondiera a las necesidades de sus socios, biblioteca que hoy cuenta con cerca de dos mil volúmenes, cuyo catálogo y ficheros están para terminarse. Los principales centros culturales Universidades y Gobiernos de América y de la Península contribuyeron a su

acrecentamiento enviando importantes remesas de libros. En ella se recibe también, y gratuitamente, casi toda la prensa de habla castellana.

Las relaciones de la Federación con los estudiantes españoles, no han podido ser más cordiales, mejor dicho fraternales. Estudiantes españoles como Sbert, Sayagués, y otros, contribuyeron a la creación de nuestra Federación en sus principios, y estudiantes americanos como Naveda, Salido, Orcillo, etc., a las Asociaciones profesionales españolas. Leandro Pubillones, que tenéis en Salamanca, es otro ejemplo fehaciente. Yo mismo, y perdóneseme la inmodestia por lo que tiene de significativo, tuve el honor de representar a los estudiantes españoles—con Sbert—, en el Congreso de la C. I. E. de 1928, en París; y el verano pasado en la octava conferencia del International Student Service, en Krems.

La compenetración de estudiantes españoles e hispanoamericanos que se encuentran juntos en las aulas universitarias es completa. Los ha habido—y no pocos por cierto—que durante la época de Dictadura estuvieron en la cárcel. Juntos en el aula y juntos en la cárcel. No puede pedirse mejor identificación de ideales. ¿Quién podrá dudar que el estudiante hispanoamericano que así se ha formado no podrá hacer en su país mejor labor hispanoamericanista que la de muchos embajadores y enviados oficiales?

Sólo las juventudes de España y América, unidas así podrán hacer una labor efectiva de acercamiento.

RODOLFO BARON CASTRO.

Presidente, de la Federación Universitaria Hispanoamericana

Madrid-11-Marzo-1930.

Lea usted «vitor»
semanario de la F. U. E.

Lo que fuimos ayer

Después de seis años interminables de horrible y constante opresión, durante los cuales no hemos vivido nuestra vida, sino aquella que nos han impuesto, que más que seres vivientes y civilizados, hemos sido muñecos dotados de un mecanismo que una mano movía a voluntad y capricho, creo, podemos decir que España es patria.

Tan grande ha sido el estado de inercia por el que ha pasado España que yo creí que la raza bravia y fuerte, aquella raza descendiente de Pelayo había muerto para siempre, que aquel fuego que brotando del corazón y extendiéndose por todo el cuerpo, había ido amortiguándose lentamente, hasta convertirse en tenues cenizas, recuerdo apenas de un gran fuego que existió.

Mas un gran día el muñeco se dió cuenta que era hombre, la sangre volvió a circular por su organismo y su cerebro pensó: volvió a renacer en mí la esperanza y la alegría que ha tiempo había perdido.

España renacía, en un renacer glorioso y eran sus hijos pequeños los que le comunicaban su ardor juvenil, su vigor y sus ansias de libertad.

Yo os pido a todos que nos unamos estrechamente y procuremos no volver a ser muñecos; evitemos otra nueva caída, pues la primera ha sido en la frente, pero la siguiente quien sabe donde será.

P. CORREAL.

Para el antiguo Decano, para el dimisionario, para el interino o para quien sea Decano

Bien está que cuando un señor dé un dinero a cambio de *sabias enseñanzas* se le robe un poquito no habiendo clase por ser San Blas o Santo Tomás de Aquino, pasándola contando chascarrillos y *chistes verdes* o entrando treinta o treinta y cinco minutos después de la hora fijada... Pero que se haga lo que en la cátedra de Fisiología ¡nól...

Regentada la cátedra por un profesor auxiliar, no solamente hay clase de quince en quince días, sino que los alumnos han pagado 25 pesetas de prácticas y los pobrecillos no han pisado el «flamante» (digámoslo así), laboratorio...

Y no es precisamente don Juan Vicente Tapia, el que tiene la culpa de todo esto...

¡Y a esto no hay derecho!
¿No podría remediarse esto?

Los estudiantes Argentinos de Arquitectura en Salamanca

Para las bellas compañeras argentinas

Por noticias concretas, aguardábamos a nuestros camaradas sudamericanos para el miércoles; el sábado por la tarde todo eran preparativos para recibirlos dignamente; el local de la F. U. E. estaba rebotante de compañeros que comentaban con verdadero calor los preparativos que se hacían para recibir a nuestros huéspedes de unas horas. Pronto comenzaron a salir comisiones para uno y otro lado, y a la hora, ya había noticias exactas acerca de un sinfín de rojos banderines, amén de un magnífico escudo luminoso con los colores de la F. U. E. que ocuparía lugar preeminente en los balcones de nuestro domicilio social. Acabó el día, animadísimo, en medio de la más cordial alegría. Al siguiente «madrugamos» a las doce, por ser domingo, y cuál no sería nuestra sorpresa cuando vimos adelantarse tres días los acontecimientos. Acababa de entrar en la Plaza Mayor un autocar, repleto de estudiantes. El grito de la F. U. E. salió espontáneo de todos los que estábamos «trabajando» en la Plaza.

Todos rivalizaban en obsequiarlos, aunque, en honor a la verdad, hay que reconocer que los «pibes» veían bastante menguada su rápida popularidad en cuanto los acompañantes vislumbraban a cualquiera de las señoritas que formaban parte de la expedición; inmediatamente salía a relucir «el castigador».

En la más cordial camaradería fuimos a ver los monumentos. Ni que decir tiene que les gustó muchísimo, y que hubo alguno entre nosotros que las pasamos «morás» cuando nos preguntaban por algún estilo. Yo, un poco «mosca», le dije a Mucio en una de las preguntas que me hizo, que de «sílos», sólo conocía la Watterman (tuve que separarme del grupo, pues querían mandar mi cabeza a Buenos Aires).

Después de «ver por fuera» lo mejorcito de aquí, se les obsequió con un «lunch» en nuestro local. Brindaron con el clásico champagne los dos Presidentes por la prosperidad y unión de Argentina y España; y acabó el acto con unas placas que tiró Gombau a todos los que allí estábamos.

Fuimos a casa de Julián Sanz, invitados por él galantemente a tomar el té. Aquí quiero hacer un alto. Seguramente éste fué el sitio en el que más gozaron los camaradas de todos cuan-

tos estuvieron. Julián Sanz es un amante del arte salmantino—como habrá pocos—y toda su casa la tiene convertida en un pequeño museo.

Sanz les obsequió como recuerdo con unas cuantas ampliaciones del patio de las Dueñas, ya que no les han construído a las monjitas una casa barata dedicada al santo arte de la clausura, para que, libres de esa traba, pudiera todo el mundo admirar las bellezas que ese patio encierra. Amigo Julián: ¡no te convienen las visitas!



Los estudiantes argentinos en el local de la F. U. E. con algunos estudiantes de la misma. (Foto Gombau).

Hasta aquí todo va bien. Los compañeros argentinos contentos con nuestro modesto pero cordial recibimiento. Ahora, la visita a la Universidad.

Pero... Hay un pero; y este consistió en nuestro vicerrector. Ni siquiera estamos como la Iglesia, que tiene cabeza visible. Aquí ya ha nevado desde que el señor Esperabé se fué y me parece que va a nevar otra vez antes de que nombren nuevo rector.

¿A qué esperan? Quizás de haberlo tenido, otra hubiera sido la actitud de nuestra más elevada autoridad académica. En Madrid, los argentinos han sido convenientemente recibidos. Aquí, el Sr. Beato Sala, en la actualidad vicerrector, creyó cumplida su misión con ordenar a dos bedeles que acompañaran a los forasteros; y el muy ilustre vicerrector no volvió a aparecer más. Suponemos que nunca estaría mejor apli-

cado para los argentinos aquello de tango ¡adiós; que te vaya bien!

Dos argentinos se quedaron sin entrar en la Biblioteca, por creer el que estaba a la puerta que eran dos «pamperos ful» indígenas de Salamanca, a los que se les había pegado un poquito el acento de los macanudos ¡ché! Además, visto por el señor vicerrector el excesivo cariño—hay cariños que matan—que aquí tenemos a Callejo y a su pariente, no autorizó nuestra entrada en la Biblioteca, donde se encuentran dos placas (?) del período primario de la Dictadura—cosa peligrosísima—dedicadas a esos dos señores.

¿Temáis vos que arrampláramos con ellas?

Al frente de nuestros camaradas ve-

nia el Dr. Giralt, discípulo de Unamuno y de la Universidad Salmantina en sus años mozos, y hoy uno de los más distinguidos profesores de la Argentina.

No quiero echar en olvido la visita que hicieron a nuestro D. Miguel, de la que salieron complacidos.

Acabó todo. Y después de haberlos conocido y haberlos querido viene la separación, quizás para siempre. Toda la alegría que hubo en el recibimiento hubo de tristeza en la despedida, ya que sentíamos de todo corazón que se fueran aquellos que en tan poco tiempo se supieron captar todas nuestras simpatías.

ALBERTO D. LARDIÉS.

¡Sr. Esperabé! ¿Por qué son redondos los quesos de bola?



ANTONIO RAYO

«hiriente» coplero de **vitor**

(Visto por Paco Ramón y Primo)

Burla Burlando

Después de aparecer el primer número de nuestro semanario VITOR y del inmenso éxito obtenido, yo os invito a que colaboréis con algún «articulito de fondo o superficial», porque vamos, decirme:

¿No os parece más genial el escribir un artículo que estar «mareando» a la plaza o estar haciendo el ridículo, detrás de una «niña bien», que se anda a ver si se «caza», y resulta que termina dándote unas «calabazas» mayores que las propina, cualquier profesor de casa?

Todos me diréis que nó y yo os aplaudo la idea: dedicarse a buscar «niñas» que tengan «mucho moneda»; tendréis resuelto el «mañana», porque con nuestra carrera, según voy viendo, «la vida» se va poniendo «muy fea».

Por lo tanto, yo os invito a que escribáis todos, todos, y veréis que bien resulta, si cada cual y a su modo pone un poco de interés.

Al escribir no seáis bobos, ir al grano y nada más, porque sino, la censura no os lo deja publicar.

Además, VITOR, como veréis, ha triunfado y ha salido victorioso, tanto, que:

El exitazo de VITOR nunca se podrá igualar, a las doce de la mañana no quedaba un ejemplar. Lo quitaban de las manos solamente de pensar, que a lo mejor se quedaban sin poderlo «saborear». Se veía señoritas,

que a la vez de pasear, leían nuestro periódico con un interés verdad. Y es que, amigos, «somos algo», algo que no hay que dudar, estas son pruebas palpables de que VITOR agradó; A ver si es que se consigue que se venda más que «El Sol».

Vamos con otro punto, y, al paso, recordaremos algo de los Carnavales, que, por el «estado desastroso» que nos deja, merece algún comentario; ahí va:

Pasaron los Carnavales y como ley natural, retornan los estudiantes a estudiar.

Después de mil diversiones y no dejar de bailar, ¿quién se acuerda, compañeros, de estudiar?

Hubo quien tenía pensado en esos días «apretar», y resulta que ha olvidado la mitad.

Ahora, en poquísimo tiempo, queremos adelantar, estudiando a todas horas de verdad.

Y resulta que acumulas en tu «masa cerebral», un sin fin de «ideas tontas» que no valen para «ná».

Pero no es esto lo malo, la verdad del caso ha sido: que las pesetas se han ido y los libros se han quedado.

Conque, amigos compañeros, se terminaron las danzas, agarraros a los libros; pero tener la esperanza que antes del «imbécil Mayo» nos falta Semana Santa y podemos permitirnos algunos días de holganza.

RAYO.

VANGUARDIA, FUTURISMO

De todos es conocida la clase de literatura a que corresponden estas retumbantes denominaciones; pero si todos distinguimos sin vacilación tal literatura, ¿quién se puede preciar intérprete del significado de las numerosísimas páginas, producto de numerosos cultivadores del género? Por mi parte me declaro ingenuamente desconocedor absoluto de su sentido. Y creo que ésta es la opinión unánime, aunque no la manifieste todo el mundo. Más diría: ni los mismos autores de tan enrevesados engendros, saben qué es lo que escriben, como ni siquiera saben que los nombres con que han bautizado su estilo, son perfectamente inaceptables.

Vanguardia, futuro, parece encarecer

su calidad de innovación sin precedentes, de un estilo que ha de ser el de tiempos por venir; pero también les fallan estas atribuciones de superinteligencia, que es el escudo deslumbrante, tras el que quieren amparar su vaciedad. Está por registrarse en los fastos literarios una escuela que pueda arrogarse la trascendencia que pretende tener ésta: No vanguardista y futurista; mas «retaguardista» de las últimas filas y pretérita «plus quam perfecta».

Es muy antiguo el sistema de escribir en una culta oscuridad, cuyos cultismos, pedanterías más bien, son trama insuficiente para que no se trasluzca lo vacío de la composición. Nada digamos de producciones de este jaez en las demás artes, que dejan de serlo tan pronto se ven sometidas a tales procedimientos, para convertirse en logogrifos, que ni tienen el mérito de lo ingenioso puesto que no pueden ofrecer la solución «para el próximo número».

Barbarizando un poco, definiré la mente del escritor futurista: cotelera de palabras desusadas y extravagantes. ¿Queréis obtener un escrito futurista de extrema vanguardia? Dedicaros a la caza de los vocablos más raros, de las frases más retorcidas, y colocándolas al azar una tras otra, intercalad puntos, comas, y todos los signos ortográficos conocidos: el resultado será un escrito de vanguardia, cuyo valor estará en razón directa con su exotismo e ininteligibilidad.

¿Que cómo puede prosperar algo tan atrabiliario? La falta de buenos escritores y la desorientación en los gustos, son razones que bastan para explicar, ya que no justificar, esta aberración en la más noble de las artes. Cuenta además para su defensa, con un sector de público, que individualizado, es clásico en los anales literarios: el señor de la mesa del café: muchos ademanes, pocas ideas; pulmones, no razones.

Voy a poner punto final a estas deshilvanadas líneas, no por falta de materia inagotable; sino de tiempo. Antes quiero advertir en mi descargo, que no tiene pretensiones dogmáticas: son unas impresiones escritas a vuela pluma sin ningún fin trascendental, que mi modestísima firma es incapaz de avalar.

Envío: A mi buen amigo Prudencio Herrero, tocado del microbio de vanguardia, le dedico éste que quisiera fuese enérgico antídoto, aunque suave en su obrar, y que lo llevase a cultivar géneros más literarios, en los que produciría excelentes frutos los desvelos que ha empleado en futurismos.

INDURAIN.

Redacción y administración de «Vitor»: Plaza Mayor, 47, 2.º

SECCIÓN FEMENINA

PARA VOSOTRAS

Al inaugurar hoy esta sección dedicada a nosotras, quiero, compañeras, enviaros desde las columnas de VITOR un saludo cordial a todas las que, agrupadas bajo la bandera común de la gloriosa escuela salmantina cursáis estudios en centros y facultades.

Un saludo y una invitación, un ruego, si queréis, a colaborar en él.

Todas podemos y debemos hacerlo; nuestro periódico, el periódico de los estudiantes nos lo pide. Sus páginas están dispuestas siempre, en espera de los trabajos con que queráis honrarle, para publicarlos. Nada de distinciones, VITOR es de todos y para todos.

¿Somos estudiantes? Pues, acostumbrémosnos a serlo, que no consiste solamente en pagar los derechos y asistir a las clases: puede acabarse una carrera; pero no por eso se ha sido estudiante. Los estudiantes debemos formar una gran familia, unida por un ideal común, la ciencia, y esta familia juvenil tiene un lema: «Compañerismo». Pongamos en práctica la idea que expresa esta palabra: «Unión, colaboración», este es el programa a seguir.—¿Por qué ha de haber, pues, ese distanciamiento que hoy se observa? VITOR nos brinda un medio para esa unión. En la sección femenina tenemos *todas* un lugar de derecho.

Animo, desechemos de una vez para siempre, reparos y miramientos gazmofios, que a nada conducen muy acordes con los tiempos en que nacieron (oh, miriñaque de nuestras bisabuelas!), pero extravagantes hoy, en que el progreso y la cultura imperan. Desechémoslos, digo, y sepamos ser conscientes de nuestra misión. VITOR así lo espera de vosotras. Yo, no dudo que todas responderemos a su invitación.

Haced, compañeras, porque esta sección, comenzada humildemente por mí, sea continuada de forma más brillante por vosotras todas. No olvidéis que somos estudiantes, que VITOR pone a nuestra disposición sus columnas; que ellas sean, por obra y gracia vuestra, el porta-voz, el estandarte, del sentir escolar femenino.

«A-EME»

Salamanca-Marzo-1930.

Ruegos, preguntas y proposiciones -

¡Señor Alcalde de Salamanca!

La «rúa» de don Santiago Ramón y Cajal, está clamando su adecentamiento. Adoquinesela; queremos que nuestros nietos realicen su ascensión pre-examinatoria con algo menos de angustia que estos sus infortunados abuelos, sufridos compañeros de la Facultad de Medicina.

En la Universidad seguimos sin «timón»; y se nos asegura que va para rato.

¡Es una lástima!

No obstante, en «el mundillo claustral» se observan ciertos cabildeos; que si éste, que si aquél... Pronto, pronto; ¡el capitán, que se impacienta la marinería!

El señor Suárez Somonte ha sido destituido. La Profesional del Magisterio ha realizado con tal motivo un acto de sentido pesar, consistente en un cálido y espontáneo frotamiento de manos en señal de duelo. Nuestra adhesión, compañeros.

Así se hace patria. La escoria se barre; y las barreduras..., barreduras son. ¡Ah! Y, a propósito del asunto. La F. U. E. lamenta no haberse podido solidarizar con nuestras compañeras normalistas, ya que no pertenecen a la misma. En reiteradas ocasiones y a trueque de ponernos «pelmas», hubimos de hacer todos los posibles por asociarlas. Algunos de nuestros compañeros, llevados de una constancia a prueba, solicitaron una reunión, la que no tuvo lugar porque el profesorado de la Escuela Normal de Maestras anatematizaba nuestra Federación, motejándonos de «republicanotes». Desearíamos saber si las señoras Profesoras de la Normal han cambiado de parecer, respecto al fin profesional que nos inspira, porque pensamos comenzar de nuevo la propaganda en aquel necesitado Centro. Es preciso que nuestras compañeras depongan esa inexplicable actitud y vengán a la F. U. E. Consideren su aislamiento. Ya arreglaremos eso de los suspensos. Sí, señor; porque todo hay

que decirlo. Las señoritas normalistas «no se hacen» de la F. U. E., porque su señoras Profesoras «las suspenderían». Esto sucede en Salamanca, a 15 de Marzo de... (señores; pasmo general), de 1930.

Agréguenle a esto «la infiel» propaganda llevada a cabo por un estimado compañero.

¿Verdad Shynichi?

Filosofía y Letras

Defendiendo nuestros intereses

Hay en nuestra histórica Universidad una hermosa biblioteca, que, según rezan carteles, es la de la Facultad de Filosofía y Letras. Hasta aquí va bien; pero, es el caso que esa biblioteca, destinada a los alumnos de la citada Facultad, permanece cerrada desde principio de curso. Bien está dotar bibliotecas, reuniendo laboriosamente los libros necesarios, pero está muy mal el crearlas para que permanezcan cerradas.

Varias veces hemos oído, de labios autorizados, frases prometedoras de que en breve se abriría, para que los alumnos de Letras pudiéramos servirnos de su bien surtida colección de libros. Hasta la fecha la cosa no ha pasado de eso: palabras.

Esperamos que nuestro portavoz, VITOR, llevará nuestra legítima petición hasta los oídos de quien pueda atenderla. Y respetuosa e insistentemente le rogamos dé pronta solución a lo expuesto, tanto más pronto, cuanto más avanzado está el curso, y por consiguiente, es más apremiante la necesidad de estudiar.

Y.

Gran Café LAS TORRES

Plaza Mayor 47. Tel. 1.926

S A L A M A N C A

LAS INCOMPATIBILIDADES EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Haciéndonos intérpretes del sentir unánime de nuestros compañeros, y guiados de un noble afán al intentar conseguir mejoras que, más que en nosotros, habrán de recaer en aquellos que pronto, tal vez, habremos de dejar para siempre, nos vamos a ocupar de un asunto sumamente interesante para la clase escolar de Medicina, no sin antes dejar consignada nuestra extrañeza de la pasividad en que han vivido los que nos precedieron, al aceptar mansamente viejos prejuicios de régimen interior, que están en desacuerdo con la lógica y con la razón.

Existe en nuestra Facultad un sistema de incompatibilidades en el orden de prelación de asignaturas, que si bien en algunos de sus puntos es perfectamente aceptable, hay otras que tienen por base principios absurdos y caprichosos y no podemos concebir que tal sistema siendo aplicado por nuestros maestros, que en su inmensa mayoría, son hombres cuyo espíritu justiciero, precisamente por serlo, sabe elevarse y apartarse de las esferas rutinarias que tantos perjuicios han y están ocasionando a la humanidad en todos los aspectos.

A simple vista, parecerá a alguien que exageramos. No tal. Una incompatibilidad entre dos o más asignaturas, cuando tiene su fundamento científico, en vez de contrariarnos, sirve para robustecer el alto concepto que tenemos de nuestra carrera; cuando esa incompatibilidad ha sido establecida arbitrariamente; cuando no hay razón que justifique su existencia; cuando por consecuencia de ella se irrogan perjuicios de todas clases a los que forzosa-

mente hemos de «tragarla», no podemos por menos de protestar, respetuosa pero energicamente.

Nadie ignora que las diversas disciplinas objeto de estudio en la licenciatura, todas tienen más o menos sus puntos de contacto, y que varias de ellas son absolutamente imprescindibles para realizar ulteriores estudios de otras más complicadas, sirviendo aquéllas, por tanto, a manera de introducción en el estudio de éstas. Aquí tiene su razón de existir la incompatibilidad, y en nosotros mismos encuentra sus defensores. Pero juntas a éstas, hay otro grupo de asignaturas, que pueden y deben cursarse con una relativa independencia, sin menoscabo, por esto, de los principios científicos y lógicos que deben servir de base al establecer un sistema de incompatibilidades; porque esos puntos de contacto a que antes ha-

cíamos mención, no son tan estrechos que puedan contraindicar una más amplia libertad en el régimen actual de prelación.

Está perfectamente comprendido que haya incompatibilidad entre Histología y Anatomía Patológica; que en los dos cursos de Anatomía y de Técnica Anatómica suceda lo propio. Que el cursar tercer año esté condicionado a la previa aprobación de los dos primeros. Y que cualquier asignatura de cuarto sea incompatible con las de tercero. Pero a partir de cuarto curso, no debe existir más incompatibilidad que entre Ginecología y Obstetricia, y las Patologías Médica y Quirúrgica entre sí. No obstante decir esto, confesamos, en honor a la verdad de nuestro convencimiento, que no encontramos una razón científica que cumplidamente justifique la incompatibilidad entre dichas Patologías. Procuraremos explicarnos. Sabido es, que, por haber tres cursos de Médica, son explicados simultáneamente por los catedráticos titulares.

Estos señores, al redactar sus programas, lo hacen con criterio personal, y su fin no es otro, que, al terminar sus estudios los alumnos que con cada uno de los maestros comenzaron, hayan aprendido las diversas ramas de que consta dicha Patología, concediéndole importancia secundaria al orden sistemático en que han de estudiarse, a juzgar por las diferencias que existen entre dos programas de un mismo curso. Y este hecho, lo interpretamos nosotros de la siguiente manera: si los maestros—suprema autoridad en la materia—adoptan un plan doctrinal de exposición completamente distinto, es porque los estudios de Patología médica son complementarios entre sí, mas no incompatibles. Para ser médico se

* Confitería

y Pastelería

Ceferino
Pérez

* Fiambres
y Bocadillos

Zamora, 5
Salamanca

necesita, naturalmente, conocer debidamente todas las partes de que consta dicha Patología, pero no es condición precisa que las enfermedades del sistema circulatorio, por ejemplo, sean previas de las del digestivo y recíprocamente.

No cabe duda que tienen sus relaciones unas con otras,— ¡qué rama de la ciencia carecerá de ellas!—pero estas relaciones no son preponderantes unas de otras, y por consiguiente, desde este punto de vista, no es procedente incompatibilizar materias complementarias entre sí. Y lo mismo decimos de la Patología Quirúrgica, haciendo excepción del primer curso, que, por estudiar las generalidades; por servir de introducción, debe ser previa de los dos restantes grupos.

Es cierto que en todas las Facultades de España, son incompatibles las Médicas y las Quirúrgicas entre sí. Nosotros no tenemos la fatua pretensión de intentar imponer nuestro insignificante criterio. Pero somos sinceros en la expresión de nuestras ideas, y sin temor, con respeto, y quizás no exentos de razón, manifestamos nuestro íntimo sentir. Habrán, no lo negamos, otras razones que tal vez sirvieron de base para establecer incompatibilidad en dichas ramas de la Patología; pero la verdadera razón, la fundamental, la cientí-

fica, al parecer, no existe, y por lo tanto, todas las demás no son suficientes si tenemos en cuenta los perjuicios que acarrearán. Por tanto debe estudiarse la manera de solucionar este problema, evitando posibles contrariedades, a los alumnos, sin fundamento lógico.

Y vamos a otra cosa. En nuestra Facultad se da el caso de suspender a un alumno en *Quirúrgica 1.º* y ya no puede presentarse a exámenes de *Enfermedades de la Infancia*. Suspenden en cualquiera de las asignaturas de 5.º y les prohíben el derecho a examinarse de *Higiene* y de *Medicina Legal*. ¿Por qué? De manera, que un alumno a quien le falte para terminar su carrera Médica 2.º y sexto, por ejemplo, es reprobado en la primera, y no solamente le niegan el examen de su homónima de tercero, sino que le «echan la llave» en otras dos asignaturas que pudo muy bien haber aprobado, sin lesionar las normas científicas de prelación. ¡Esto, señores, es una especie de dictadura!

Pero aún hay más, que es algo caótico.

Antiguamente, cuando la medicina española marchaba a paso de tortuga; cuando apenas había libros buenos escritos en España; cuando eran contadísimas las obras extranjeras que se traducían a nuestro idioma; cuando, en fin, el Imperio Germánico dicen que caminaba a la vanguardia científica, se instituyó en nuestra nación la enseñanza obligatoria del idioma alemán, con la ingenua, ridícula pretensión de que mediante un curso de clase alterna, pudiéramos nosotras traducir— ¡nada menos!—obras científicas.

Hoy, que, para orgullo nuestro, la Medicina española cuenta con hombres de gran valía; que disponemos de libros españoles tan buenos como los ex-

tranjeros; que las obras principales de fuera están traducidas a nuestro idioma, convendremos en que no es necesaria la obligación oficial de aprender lengua extranjera alguna, y muchísimo menos, persista todavía la grotesca idea de que con un curso de alemán hayamos quedado en condiciones de introducirnos en los libros de este idioma.

Veamos lo que ocurre en la práctica: Un alumno de tercer año, para presentarse a los exámenes de sus asignaturas médicas, necesita, previamente, presentar un certificado de un instituto oficial de segunda enseñanza, donde acredite que

"Vitor" desde hoy publica 12 páginas

allí le han «enseñado el alemán». De manera que es obligatorio y por añadidura «a plazo fijo».

Este alumno, que puede muy bien haber preparado sus programas de la Facultad, llega al examen de alemán, y allí confunde un sustantivo con adjetivo; o no recuerda los meses del año en el idioma, y aunque sepa más Anatomía Patológica que don Santiago, de nada le sirve, oficialmente hablando, en aquel curso, porque lo suspendieron en la asignatura previa... ¡En la incompatible!

¿Hay derecho a todo esto? ¿Debemos seguir tolerándolo por más tiempo?

Y no hablemos de la llamada «reforma de la enseñanza», porque es un «galimatías» que nadie admite y que en nombre del buen gusto pedimos sea derogada cuanto antes.

MANUEL CHAZARRA QUESADA.

«La política es un imperativo ético y ciudadano.»— Pedro Sangro y Ros de Olano.

Gran Sastrería

LA INGLESA

RUA, NUM. 1

La que más artículos presenta en géneros ingleses y del país, a precios muy económicos.

Esta casa rebaja el veinte por ciento a los asociados.

REMITIDO

Señor Presidente de la «Federación Universitaria Escolar».—Salamanca.

Muy respetable señor nuestro: En nombre del Comité ejecutivo de la Federación Nacional de Establecimientos de enseñanza de carácter no oficial, tenemos el honor de dirigirnos a usted, como representante de esa Institución, para darle a conocer las peticiones que sobre asuntos de enseñanza hace nuestra Federación al Ministro de Instrucción pública.

Refiérense éstas a la derogación de los vigentes planes de estudios, establecidos para el bachillerato por R. D. de 25 de Agosto de 1926, y para los estudios de Facultad por el decreto-ley de 10 de Mayo de 1928, y a una serie de modificaciones que deben establecerse en los referidos planes de estudios durante el período en que continúe su vigencia.

Le adjuntamos un extracto de la instancia que dirigimos al Ministro de Instrucción pública.

La campaña de reformas de los planes de estudios, iniciada por la Federación de Establecimientos de enseñanza de carácter no oficial, será secundada por la Asociación de padres de estudiantes del Distrito Universitario de Madrid y por los principales periódicos de la capital.

Las reformas que solicitamos ofrecen a nuestro juicio, excepcional importancia para la clase escolar y ante esta consideración, esperamos que merezca el beneplácito de esa Federación.

En este supuesto, y por tratarse de un asunto de alto interés social, ajeno en absoluto a todo beneficio individual, nos permitamos rogar a esa Federación, y en su representación a usted, que labora en pro de nuestra campaña y procure la cooperación de la prensa local, mediante la publicación de la nota de peticiones.

Nuestro Comité ha solicitado del Gobierno el permiso para la celebración de una Asamblea de carácter docente, en la que se expondrá el plan de reformas que sobre la nueva organización de los estudios de Bachillerato y los de Facultad presentará la Federación de Establecimientos docentes no oficiales al Ministro de Instrucción pública.

Aprovechamos con gusto esta ocasión para ofrecerle nuestra personal consideración y el reconocimiento de nuestra Federación, a cuantas atenciones recibamos de esa Federación Escolar, sus attos. ss. ss. q. e. s. m., *Ignacio G. Albericio, Isidro Naharro, L. Castañón.*

7 Marzo 1930.

Domicilio social de la Federación: Luna, 29, Madrid.

REFORMA DE LA ENSEÑANZA

Peticiones de la Federación Nacional de Establecimientos de Enseñanza no oficiales

El Comité ejecutivo de la Federación de establecimientos de enseñanza no oficiales, ha visitado al señor Ministro de Instrucción pública, encareciéndole la solución de la instancia presentada por esta entidad docente, solicitando la derogación de los vigentes planes de estudios, establecidos para el Bachillerato por el R. D. de 25 de Agosto de 1926, y para los estudios de Facultad por el Decreto-ley, de 19 de Mayo de 1928 y las reformas que deben hacerse en los mismos, durante el período de tiempo que subsista su vigencia.

Las peticiones del Comité referentes a las reformas de los planes de estudios, son las siguientes:

a) Estudio del Bachillerato

Primera.—Autorizar la terminación del Bachillerato por el plan de 1903 a todos los alumnos que empezaron los estudios por este plan, cualquiera que sea el número de asignaturas aprobadas y la celebración de los exámenes por el programa oficial del catedrático.

Segunda.—Reconocimiento de todos los efectos académicos en el Bachillerato elemental a los exámenes practicados por asignaturas aisladas, y extensión de esta concesión a las asignaturas aprobadas anteriormente por este sistema de exámenes.

Iguales concesiones en cuanto a las asignaturas del Bachillerato universitario, aprobadas en los Institutos de segunda enseñanza.

Tercera.—Modificación del sistema vigente de exámenes del Bachillerato universitario, mediante la sustitución del examen «final o de conjunto de la totalidad de las asignaturas», por el sistema de «exámenes de asignaturas aisladas» o por el de «grupos de asignaturas», completado, en caso necesario, con un examen especial y propiamente de reválida al final de los estudios. Examen en absoluto diferente al que en la actualidad se practica—examen final

o de conjunto—, titulado con impropiedad manifiesta de «reválida».

Cuarta.—Subsistencia con carácter permanente durante la vigencia del actual plan de estudios del Bachillerato Universitario; de la exención de examen establecida para las asignaturas aprobadas en el Bachillerato de plan antiguo por las RR. OO. de 25 de Enero y 25 de Abril de 1928 y 10 de Octubre de 1928.

Quinta.—Exención de examen de los dos cursos de idiomas a todos los alumnos del Bachillerato universitario, o en otro caso, la concesión del derecho a cursarlos durante el período de la Licenciatura de los estudios de Facultad.

Sexta.—Adopción de un régimen de pruebas o exámenes en los estudios del Bachillerato universitario, que signifique el sistema de variedad de ejercicios—escrito, oral y práctico—establecido en el plan vigente.

b) Estudios de Facultad

Primera.—Autorizar a los alumnos de las diferentes Facultades, para cursar los estudios por el plan antiguo o por el plan vigente, establecido por el Decreto-ley, de 19 de Mayo de 1928.

Segunda.—Exención de matrícula y examen de los bachilleres universitarios de las asignaturas de los antiguos «cursos preparatorios», que, con carácter de «complementarias», han sido incluidas en los primeros cursos de las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, por el moderno plan de estudios.

Tercera.—Derogación de los preceptos del Decreto-ley, de 1928, que establecen un período de tiempo de escolaridad en los estudios de Facultad y la prelación e incompatibilidad de cursos para cursar los estudios, en cuanto afecta a la enseñanza libre, establecida por la R. O. de 1.º de Agosto de 1928.

En breve se presentará al Gobierno un plan de reformas referentes a la nueva organización de los estudios de Facultad y del Bachillerato y a la constitución y funcionamiento de los Establecimientos docente oficiales.

El Presidente, *Doctor I. Naharro.*

LA REVOLTOSA

Inmenso surtido en calzados

:: elegantes y económicos ::

Esta casa hace un descuento del 7 y medio por 100 a los estudiantes asociados

Un caso de justicia

Tócanos hoy sacar a la luz un asunto que por su índole tiene necesariamente nuestro decidido apoyo. Hagamos un poco de historia.

En 1919, siendo Ministro de Instrucción Pública el señor Rodés, se promulgó un Decreto creando las Auxiliares temporales por cuatro años. Transcurridos éstos, el Claustro previamente facultado, dictaminaría, aprobando o desestimando un trabajo a su fallo sometido; si éste era favorable, el auxiliar continuaría en el ejercicio de la Auxiliaría cuatro años más; y a partir de este plazo el profesor auxiliar cesaría no definitivamente, sino que tal Decreto, lejos de impedir, autorizaba a los profesores salientes para volver a opositar.

El señor Callejo dió un plazo indefinido hasta tanto se estudiase la forma de provisión. El 27 de Septiembre de 1929, cuando sólo faltaban tres días para comenzar el año académico, se promulga otro Real Decreto, mediante el cual quedaban en suspenso todos los Auxiliares temporales que llevasen ocho años de ejercicio profesional, impidiendo a los mismos el concursar ni opositar. El 14 de Noviembre del mismo año, otro Decreto rectifica el anterior, disponiendo que todas las Auxiliares vacantes habrían de proveerse mediante un ejercicio de aptitud ante tres catedráticos numerarios de cada Facultad. Se abre el plazo de convocatoria; a él asisten los salientes y nuevos optantes. Este plazo de convocatoria terminó en Salamanca el 17 de Febrero de este año, e inmediatamente comienzan a actuar los tribunales y cuando estaban provistas tres Auxiliares, el nuevo Ministro de Instrucción Pública, don Elías Tormo, lanza otro Decreto derogando todo lo anterior vigente, respecto a lo dispuesto por el señor Callejo, quedando en pie el Real Decreto dado por Rodés en el año 1919 y el del 27 de Septiembre de 1929, en el cual se imposibilitaba terminantemente para una nueva oposición o concurso a los que hubieren desempeñado una Auxiliaría durante ocho años.

No parece muy bien esa tendencia a evitar el anquilosamiento del profesorado. Muy bien, la renovación del mismo si la renovación es precisa. Mas, nos parece un absurdo la prohibición absoluta de optar de nuevo a la Auxiliaría desempeñada. Si el interesado puede demostrar de nuevo su aptitud, ¿por qué no someterlo a la prueba?

Por lo que respecta a nuestra Universidad sabemos del señor Heredia y del señor Núñez, que se encuentran en unas condiciones especiales.

Don Pablo B. de Heredia desempeñó durante cinco años la Auxiliaría de Anatomía. Al cabo de ese tiempo opositó y pasó a ocupar la de Topográfica, cesando en la primera. Su nuevo nombramiento data de 1926. ¿En que condiciones está el señor Heredia? ¿Es que se le va a despojar de un derecho para el que tuvo previamente que someterse a la prueba de una nueva oposición? Don Adolfo Núñez, primero, auxiliar de Operaciones, opositó después de tres o cuatro años a Quirúrgica. Presentó una publicación que el Claustro aprobó, y en virtud de ello, el mismo Claustro propuso al Ministro se le concediese la prórroga de cuatro años, siendo concedida esta petición. Acogiéndose por lo tanto a lo promulgado por Rodés, termina en el ejercicio el 12 de Enero de 1931. Al don Elías Tormo hacemos presente nuestro deseo de que se examine detenidamente esta cuestión. Los Profesores auxiliares realizan una labor digna de tenerse en cuenta. Son en muchos casos el descargo de las tituladas. Son en otros casos los que percibiendo más reducidos haberes llevan a cabo un curso y otro la tarea de las cátedras no provistas.

La F. U. E. de Salamanca, atenta siempre a solidarizarse con el que ve mermados sus derechos apoya decididamente la justa petición de una atenta revisión del asunto que nos ocupa.

Ideas de juventud

Difícil es dar a nuestros lectores, una reproducción de todas las ideas, tanto políticas como religiosas, que se abrigan en las inteligencias jóvenes. Necio sería intentarlo, como necia es la pretensión, de que todos piensen igual. Además, nosotros, miembros de la F. U. E. no podemos exigir, bien se recalca en nuestros reglamentos, otros ideales comunes, que aquellos de índole universitaria. En lo demás, pregonamos y practicamos, la libertad. Universidad libre es nuestro lema.

Una vez sentado lo anterior, puedo exponer mejor mi modo de enfocar el tema «Ideas de juventud» diciendo algo de aquellos que cuentan con más partidarios entre la juventud escolar, principalmente, desde luego, a mi manera de ver.

Existe en nuestra juventud, una tendencia renovadora, origen de un sentimiento que nos lleva a demoler, todo cuanto huele a viejo. Este mismo periódico, donde salen estas líneas, en su artículo «Aparecer», habla de estas ideas y nos hace ver que en ellas y para ellas ha nacido. Indudablemente, es propio de la juventud, un vivo deseo de cosas nuevas.

Necesitamos aquietar algo nuestra fantasía, aunque sin dejarla dormir.

Ningún «tuerto» fué bueno; así es que, ¿dos veces «tuerto»? ¡Ay! ¡ay! ¡ay!

Descender a la fría realidad. Dios, la inteligencia madre, necesitó seis días, según los libros bíblicos, para hacer el mundo. Es natural por tanto que nosotros, sus criaturas, necesitemos también del tiempo, para crear otra España. No cabe en nuestra patria hablar de resurrección. Jamás hubo la España que nosotros ansiamos, para que pueda existir el hecho de resurrección. Tampoco, puede hablarse de despertar, pues si bien somos un manojo de recuerdos, éstos jamás estuvieron dormidos. Ha sido necesario manejarlos continuamente, pues, como dijo el «Maestro de Maestros», vivimos gracias a la historia.

Seis años de ingominosa dictadura han sido necesarios para que desaparezcán de nuestros ojos, las antiojeras que nos impedían ver otro camino que aquel por donde nuestros lazarillos nos llevaban. Aún queda un velo, una neblina, que nos impide ver claro del todo. Hay que deshacerla poco a poco. Caminemos despacio pero seguros, que es el mejor medio para saciar las ideas de nuestra juventud, anhelos de novedad.

Decían los escritores comentaristas, del discurso de don José Sánchez Guerra, que las mayores ovaciones habían estallado cuando el orador pronunció la célebre décima atribuida a Góngora y los versos de uno de los romances mejores del Duque de Rivas. Por el contrario—según—un murmullo desaprobó las palabras en que el insigne ex-jefe conservador, se declaró monárquico, constitucional y parlamentario. ¿Por qué? Porque como decía un repórter de «La Voz» parecía salir de entre el público un brazo que inclinaba al famoso hombre público, a la izquierda. Verdad es, pues que en los últimos años ha crecido demasiado el censo, del partido extremo-izquierdo y no por la propaganda republicana como se quiere explicar, si no porque comienza a entrar la luz de los cerebros ciegos de nuestros compatriotas.

Esta actitud del pueblo español se debe a la juventud y sobre todo a la juventud escolar que tanto promete, si no se le suben los humos a la cabeza. Tiene esta entidad deseos de nueva España y debe ser atendida; pero es menester que al hacer otra nación la hagamos a nuestro gusto, no al de los demás. Es decir, que huyamos de aquellos que quieren, pudiera decirse extranjerizarnos, o mejor alemanizarnos.

Nuestro espíritu, es envidiable no envidioso. Sería un fracaso el tratar de

Droguería Villalobos

Perfumería y artículos para regalo
Casa especial en Loza, Cristal,
Batería de Cocina y Vajillas.
Material y productos fotográficos.
Trabajos de Laboratorio para
aficionados

TELEFONO 1.606
SALAMANCA

G. BRAVO

Sastre Caballero, Señora y Militar

Trabajos garantizados

:: Corte elegantísimo

:: Perfección completa.

Doctor Riesco, 32, pral.

(Frente al Banco de España)

SALAMANCA

Esta casa hace el descuento del 15 por 100 a los socios de la F. U. E.



W vitor

SEMANARIO DE LA F.U.E.



año primero

precio, 10 cts.

núm. dos

cambiar nuestro carácter aventurero, quijotesco y castizo, por serio y excesivamente trabajador. He conocido extranjeros aclimatarse en España inmediatamente y bien de su agrado; pero no he conocido a un español aceptar a gusto el carácter de las demás naciones europeas, principalmente. Las demás partes del mundo son en su mayor parte hijas de España. Además, la ju-

¿Por qué don Primo Garrido no explica Patología General?

ventud española, universitaria en primer lugar, debe ser el molde de las demás juventudes. No debe ser moldeada.

Volviendo más al caso concreto de este artículo, puedo afirmar que somos hoy la mayoría de los jóvenes españoles, revolucionarios en el más amplio sentido de la palabra. Hemos aprendido de nuestros maestros, siempre jóvenes, a discurrir por cuenta propia, a caminar sin andadores, a obrar discurriendo y así hemos de hacer a España: Más clara que el sol que la alumbraba.

LAZARO MONTERO DE LA PUENTE.

Los Departamentos

Departamentos de suministros

Como prometíamos «con mayor amplitud de espacio» y más tiempo, hoy vamos a dar una relación de las gestiones hechas por este departamento.

Servicio médico: Doctores Heredia, Sánchez Velasco, y Ruiz de la Cuesta; Farmacias de Bustos, Paradinas, Hoyos y Heredia, con la tarifa de Beneficencia.

Librería Calón, 5 por 100 de descuento, exceptuando los libros de texto; Primitivo Muñoz, 6 por 100. Bravo, sastrería, 15 por 100. La Revoltosa, 7 y medio por 100. La Inglesa, 20 por 100 y Bernardí, 5 por 100.

Tenemos la satisfacción de comunicar a todos los socios de la F. U. E., que hemos contratado con la Peluquería de Castro, Pozo Amarillo 2 y 4, los servicios de este establecimiento en condiciones sumamente ventajosas.

Al mismo tiempo que este señor de Castro nos hace un descuento de un 20 por 100 en los servicios contratados, nos cede otro estimable tanto por ciento para robustecer los fondos de nuestra Federación.

Este número ha sido visado por la Censura

Estudiantes de la F. U. E. I., acudid todos a la Peluquería de Castro.

Desde el próximo día 17 (mañana), podrán ya recogerse las tarjetas-abonos, en el domicilio de esta Federación.

Los banderines se venden en el local de la Federación a 0,50 céntimos.

Los libros

PUBLICACIONES

«Isis y Osiris», por Plutarco, tomo XXXVIII de la «Nueva Biblioteca Filosófica» Espasa-Calpe, S. A. Madrid 1920.

Una de las grandes producciones literarias del pueblo heleno que más cumplidamente mereció la admiración del mundo occidental al través de los siglos, fué la conocida hoy con el rótulo sintético de «Vidas Paralelas», del genial pensador Plutarco.

Plutarco escribió, a más de la gran colección biográfica, una serie de libros de varia índole filosófico-religiosa, todos ellos muy valiosos. Esta serie constituye, casi en su totalidad, las que muchos críticos modernos llaman Obras Morales. En éstas destaca la titulada «Isis y Osiris», que ahora ofrécese al público o lector de lengua castellana, merced a la cuidada edición incluida en la «Nueva Biblioteca Filosófica».

«Isis y Osiris» constituye un magistral estudio del alma egipcia, si no muy dilado por su extensión, de verdadera profundidad por la justeza de su análisis, por lo certero de sus apuntaciones críticas y la serenidad de su juicio. «Comentario sobre la Teología y Filosofía egipcias, como lo calificó Amyot, «Isis y Osiris» hace revivir, aun hoy día, el alma compleja de aquel pueblo remoto que alcanzó verdadera plenitud consustantiva con su época. La religión, las costumbres, el género de vida de relación de aquella cuna de la Humanidad, aparecen reflejados por Plutarco con vigor tal que realmente desafía al tiempo.

La edición de «Isis y Osiris» está hecha sobre la nueva traducción francesa, con prefacio, prolegómenos y notas de Mario Meunier, el sabio orientalista galo.

Volumen de 250 páginas, excelentemente impreso, 6 pesetas.

Es autor de la versión castellana el profesor Gallach Palés.

Anuncios por palabras.

PENSION SALMANTINA.—Escalera de Pinto, 1, 3.º—Se admiten huéspedes desde 5 pesetas. Buenas habitaciones con armario de luna.



¡Ha muerto Crespo Salazar!!

A la hora de cerrar nuestra edición, nos vemos sorprendidos por la triste noticia de que nuestro querido maestro don José Crespo Salazar, ha muerto.

Prestigioso catedrático de nuestra Universidad fué en vida el querido maestro, como asimismo uno de los más ardientes defensores de nuestros derechos.

La Universidad y los estudiantes están de luto, han perdido: aquella, un cerebro; éstos, un corazón.

Por falta de espacio nos es imposible extendernos, como hubiésemos deseado, ya que la muerte de don José nos ha dejado hondamente consternados y a su recuerdo hubiésemos dedicado la ofrenda sincera de nuestro sentido pesar.

Reiteramos a los familiares del señor Crespo Salazar la expresión de nuestra íntima condolencia.

